

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**SERFOR**
Servicio
Nacional
Forestal y
de Fauna
Silvestre*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

RESUMEN DE LA SOLICITUD PRESENTADA PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS

La Dirección de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal de la Dirección General de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal y de Fauna Silvestre, pone en conocimiento del público en general, que se ha recibido la solicitud para la suscripción de contrato para el acceso a los recursos genéticos, para la ejecución del proyecto de investigación científica **“Investigación de plantas leñosas peruanas con posibilidad medicinal”**, la solicitud en extenso se encuentra publicada en el Registro Público de Acceso a Recursos Genéticos.

Solicitante. - Asociación peruana para la Promoción del Desarrollo Sostenible **APRODES**, con domicilio legal en **Bloque W Lote 20 Dpto. 102 C.H. Rocío del Golf (Aldebaran 420, alt. Cuadra 13 de Av. Encalada**, distrito de **Surco**, provincia **Lima**, departamento **Lima**, cuyo representante legal es **Celso Eduardo Lavalle Iriarte**, identificado con Documento Nacional de Identidad - DNI N° 25720829, de nacionalidad peruana, Director Ejecutivo y Representante Legal de la Asociación peruana para la Promoción del Desarrollo Sostenible **APRODES**

Instituciones participantes:

- Asociación peruana para la Promoción del Desarrollo Sostenible APRODES (Perú) Proveerá el material vegetal de 49 especies de árboles nativos de Perú.
- Instituto Coreano de investigación en biociencia y biotecnología - KRIBB (Corea) Realizará los análisis fitoquímicos del material vegetal de las 49 especies de árboles nativos de Perú.
- Laboratorio de Dendrología y Herbario de la Facultad de Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM, este último actuará como Institución Nacional de Apoyo.

N° de Autorización: Resolución de Dirección General N° 266-2019- MINAGRI-SERFOR-DGGSPFFS, autoriza la investigación con colecta de material biológico por un período de cuatro meses, en los Departamentos de Junín y Amazonas.

Los especímenes colectados bajo la citada autorización cuentan con la respectiva Constancia de Depósito N° 045-2019 HF-UNALM.

Objetivos del Proyecto. - Contribuir con la actualización de la ciencia de los productos naturales mediante la identificación de las especies forestales que posiblemente puedan ser utilizadas para el desarrollo de nutraceuticos, cosméticos y fármacos naturales. Adicionalmente, capacitación de estudiantes y docentes del Herbario FCF UNALM en las líneas mencionadas, e implementación de un módulo de investigación asociado.

Materiales y métodos. - El proyecto tiene previsto desarrollar las siguientes etapas, a fin de cumplir su objetivo:

- 1) Preparación de material vegetal.
- 2) Ensayos para detección de compuestos químicos:
 - a) Actividades antioxidantes:
 - Actividad de eliminación de radicales DPPH (compuestos antioxidantes)
 - Actividad de barrido radical de ABTS (compuestos antioxidantes)
 - Actividad de superóxido dismutasa (compuestos antioxidantes)
 - b) Ensayo de inhibición de tirosinasa (actividad blanqueadora)
 - c) Regeneración celular / Antiinflamatorios:
 - Cultivo de células American Type Culture Collection
 - Viabilidad celular
- 3) Ensayos para detección de compuestos / propiedades medicinales
 - a) Respuesta inmune y cáncer
 - Ensayo de óxido nítrico
 - Anticuerpos y ensayo de citotoxicidad celular
 - Cultivo de células (líneas celulares de cáncer)
 - Viabilidad celular (cáncer de colon y estómago)



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SERFOR
Servicio
Nacional
Forestal y
de Pesca
Silvestre

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”*

4) Diabetes

a) Ensayo de inhibición de α -glucosidasa (actividades antidiabéticas)
(describir en un máximo de seis párrafos: se encuentran descritos en el documento adjunto)

Identificación de riesgos e implicancias del acceso

El material vegetal seco requerido por especies es de 200 gr pulverizado o 400 gr molido, cantidad que es posible obtener de un sólo individuo sin afectar su desarrollo.

Se trata de un estudio preliminar que busca determinar la existencia de propiedades nutricionales o curativas de 100 especies de árboles nativos de Perú, y que podría contribuir con el conocimiento y las futuras aplicaciones en la salud.

Respecto a los derechos de propiedad intelectual y beneficios monetarios que puedan surgir de las actividades de investigación colaborativa, el acuerdo suscrito entre APRODES y KRIBB contempla que éstos serán compartidos entre la APRODES y KRIBB. La APRODES y KRIBB negociararán de buena fe las respectivas partes, basándose en la contribución de cada parte, las políticas de las respectivas instituciones y las leyes aplicables de los países involucrados el cual se obtiene.

Se publica el presente aviso de conformidad con el artículo 28° de la Decisión 391, Régimen Común sobre Acceso a Recursos Genéticos, aprobado por la Comunidad Andina - CAN.